

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Planta de fabricación de hormigones y clasificación de áridos. Situación: Parcela n.º 34 del polígono 15. Promotor: Hormigones y Excavaciones de Extremadura, S.L., Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en Paseo de Roma, s/n (Módulo A), Planta Baja, de Mérida.

Mérida, 5 de noviembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 8 de noviembre de 1999,
sobre centro de interpretación ambiental.
Situación: Ctra. Local Cachorrilla-Pescueza.
Promotor: Asociación para la defensa de la
naturaleza «Ciconia», en Cachorrilla.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Centro de interpretación ambiental. Situación: Ctra. Local Cachorrilla-Pescueza. Promotor: Asociación para la defensa de la naturaleza «Ciconia». Cachorrilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 8 de noviembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 10 de noviembre de 1999,
sobre fábrica de bloques alveolares.
Situación: Ctra. de Alburquerque
(BA-V-5021), PK. 1,500. Promotor: Planta
Recio Prefabricados S.A., en Villar del Rey.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Fábrica de bloques alveolares. Situación: Ctra. de Alburquerque (BA-V-5021), PK. 1,500. Promotor: Planta Recio Prefabricados S.A. Villar del Rey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en Paseo de Roma, s/n (Módulo A), Planta Baja, de Mérida.

Mérida, 10 de noviembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

**RESOLUCION de 22 de octubre de 1999,
de la Secretaría General Técnica, por la que
se hace pública la adjudicación del
suministro de señalización de los recursos
turísticos de Extremadura. Tercera fase.**

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 001/99.

Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Señalización de los Recursos Turísticos de Extremadura.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

D.O.E. n.º .58, 20-5-99.